B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

26478

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1987, de la Subsecretaria, por la que se convocan pruebas selectivas mediante los sistemas de concurso, oposición y concurso-oposición, turno libre, para cubrir plazas de contratados laborales en este Departamento.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo 26 del Real Decreto 2223/1984, se convocan pruebas selectivas mediante los sistemas de concurso, oposición y concurso-oposición, turno libre, para cubrir plazas de contratados laborales en el Ministerio de Asuntos Exteriores:

Seis Técnicos de radio (dos de estas plazas se reservan para personas minusválidas).

Un traductor-Intérprete.
Cinco Secretarias bilingües.
Tres Documentalistas.
Dos Auxiliares de Reprografia.

Seis Vigilantes de Seguridad (uno nocturno).

Nueve Ordenanzas, tiempo total.

Cinco Ordenanzas, tiempo parcial (sábados, domingos y festi-

Cinco Mozos.
Un Jardinero.
Dos Limpiadores, seis horas.
Diez Limpiadores, tres horas.
Un Mozo de limpieza.
Un Encuadernador de Lujo.

Las bases de las convocatorias se hallarán expuestas en los Gobiernos Civiles, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y tablones de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas serán facilitadas en los lugares ya mencionados. El plazo de presentación de las mismas será de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletin Oficial del Estado».

El Tribunal calificador será la Comisión de Plantilla y puestos de trabajo según establece el Convenio Colectivo actualmente vigente en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Madrid, 18 de noviembre de 1987.-El Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyra.

Ilmo, Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

26479

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad y Mercantiles vacantes, para su provisión en concurso ordinario número 213, existentes en toda España.

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme a los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 405 y 503 de su Reglamento.

Registros	Audiencias
Madrid número 25 Palma de Mallorca número 1 Paterna Túy Elche número 1 Burgos número 1 Barcelona Mercantil IV León número 1 Escalona Soria número 1	Palma de Mallorca. Valencia. La Coruña. Valencia. Burgos. Barcelona. Valladolid. Madrid.

Registros	Audiencias
Medina del Campo	Valladolid.
Cuéllar	
Elche número 2	
Barcelona Mercantil II	Barcelona.
Santa Cruz de La Palma	
Borjas Blancas	
Castellón número 4	
Cangas del Narcea	Oviedo.
Madrid número 3	
Zaragoza número 7	
Albarracin	·
Pastrana	
Alcalá de Henares número 2	Madrid.
Priego (Córdoba)	Sevilla
Olvera	. Sevilla.
Huéscar	Granada.
Benalmádena	
Madrid Mercantil VII	
Madrid Mercantil II	
Barcelona número 16	
Valencia número 11	
Casas Ibáñez	
Aranda de Duero	
Murcia número 2	
Huércal-Overa	Granada.
San Lorenzo de El Escorial número 1	. Madrid.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince dias naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que se habra reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 23 de noviembre de 1987.-El Director general, Mariano Martin Rosado.

Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DEL INTERIOR

26480

CORRECCION de errores de la Orden de 30 de octubre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de fecha 2 de noviembre de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 32696, epigrafe «Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha», donde dice:

«Portero Mayor.-1.-8.-12.864.-Tolcdo.-E.-Prestación de jornada completa de mañana y tarde y plena disponibilidad. Mérito preferente: Experiencia en gestión en Gobiernos Civiles», debe decir: «Portero Mayor.-1.-8.-13.512.-Toledo.-E.-Prestación de jornada completa de mañana y tarde y plena disponibilidad. Mérito preferente: Experiencia en gestión en Gobiernos Civiles».

Madrid, 25 de noviembre de 1987.-José Luis Martín Palacín.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26481

ORDEN de 23 de noviembre de 1987 por la que se convocan cursos de formación de Formadores en Didáctica de las Matemáticas, Didáctica de las Ciencias Experimentales, Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica de la Lengua y Literatura Españolas y Didáctica del Ciclo Inicial.

Uno de los elementos que permiten la mejora del sistema ejecutivo es la formación del Profesorado. En el actual proceso de